

2 TÉCNICOS/AS DE INFANCIA (38,5H)

ASAMBLEA LOCAL DE MADRID

CDI

55/2023

En dependencia de la Coordinación del proyecto de CDI tenemos que incorporar dos Técnicos/as de Infancia.

Cuáles serán tus funciones:

INSTITUCIONALES:

- Representarás a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborarás en las campañas/actividades institucionales.
- Garantizarás la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participarás y colaborarás activamente en el desarrollo de la memoria corporativa
- Participarás y colaborarás activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- Velarás por la buena imagen de la institución.



ESPECIFICAS:

- Llevarás a cabo las tareas de programación, desarrollo y evaluación de las acciones grupales socioeducativas definidas en el proyecto.
- Realizarás la intervención grupal con niños y niñas de 3 a 12 años.
- Harás seguimiento y control presupuestario de las actividades realizadas en el centro.
- Te coordinarás con la persona responsable del proyecto, el equipo técnico y voluntario, así como con organismos externos.
- Participarás en las tareas y actividades extraordinarias relacionadas con el proyecto y el puesto.
- Coordinarás con los profesionales del equipo y participación en las reuniones establecidas.
- Elaborarás y cumplimentarás la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades del área de pertenencia (memorias, informes, etc.)

Los requisitos para este puesto son imprescindibles:

- Titulación universitaria en Educación Social o Trabajo Social.
- Experiencia demostrable de al menos 6 meses en trabajo con infancia y adolescencia.
- Formación especializada en infancia.
- Manejo de herramientas ofimática: Office, correo electrónico e Internet.



Valoraremos...

- Conocimientos de la red de recursos socioeducativos de infancia y familia de Madrid
- Conocimientos de las aplicaciones de Cruz Roja
- Experiencia en el trabajo con voluntarios/as
- Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española.
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

Qué te ofrecemos...



- Contrato Indefinido
- Jornada laboral: 38,5h semanales
- Horario: lunes a viernes de 15:45h a 20:45h y tres mañanas a la semana (*El horario de intervención de los Centros de Día se flexibilizará para seguir dando un servicio que favorezca la intervención con las familias usuarias, así como a las necesidades de conciliación de las mismas. Por lo tanto, en los periodos de jornada escolar reducida (junio y septiembre) se ajustará el horario de inicio de los centros a la finalización de la jornada lectiva (entre las 14h. y las 15h.) para favorecer las recogidas de los menores usuarios en los centros escolares (y en los periodos no lectivos el horario se verá modificado y pasará a realizarse en periodo de mañana)*)
- Grupo profesional: Grupo2. Nivel4.
- Retribución bruta anual: 25.384,40€
 - Salario base: 22.585,82€
 - Complemento de mayor dedicación: 2.258,58€
 - Complemento de jornadas partidas: 540€
- Centro de trabajo: Asamblea Local Madrid
- Beneficios sociales recogidos en el Convenio Cruz Roja Comunidad de Madrid y certificado EFR

¿Te interesa?



- Fecha máxima de inscripción 21/04/2023
- Procedimiento de inscripción:
 - **Personal Interno:** Entra en el portal de trabajo de Cruz Roja y da de alta tu CV e insíbete en la oferta para entrar en el proceso de selección, a través de este enlace:

<https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx>
 - **Personal Externo:** En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.

CRUZ ROJA FOMENTA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA PRESENCIA IGUALITARIA

Localidad, 13 de abril de 2023

RECURSOS HUMANOS

LA PERSONA CONTRATADA PARA ESTA POSICIÓN SE COMPROMETE A CONOCER Y A RESPETAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA ORGANIZACIÓN. SE SOLICITARÁ EL CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES A LA PERSONA SELECCIONADA.